

## **LICENCIATURA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR**

### **PRESENTACIÓN.**

La Licenciatura en Educación Media Superior es un Programa Educativo que forma parte del Programa de Nivelación Profesional para Docentes en Servicio cuyo propósito radica en atender a maestros que por alguna razón no tienen el grado de licenciatura o no poseen formación en el campo de la pedagogía, a través de la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes específicas requeridas para el ejercicio profesional de la docencia.

### **OBJETIVO GENERAL**

Profesionalizar a los docentes en servicio de la educación obligatoria (inicial, preescolar, primaria, secundaria y media superior), a través de la resignificación de su práctica profesional para la toma de decisiones de forma crítica e innovadora, con equidad y pertinencia que impacten en la reconstrucción y transformación de su realidad educativa, atendiendo a las necesidades y los derechos de sus alumnos y a las demandas de un mundo globalizado en constante cambio.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Desarrollar prácticas educativas innovadoras dirigidas al desarrollo integral de sus alumnos.
- Construir y atender situaciones inherentes a su práctica educativa con un enfoque holístico.
- Fundamentar su práctica docente a partir de la reflexión de referentes pedagógicos que favorecen aprendizajes significativos en un contexto de equidad, inclusión y atención a la diversidad.
- Incorporar la perspectiva de género en el ejercicio docente.
- Reflexionar sobre la política educativa y las propuestas curriculares en el nivel donde labora y su incidencia en su práctica profesional.
- Crear escenarios y ambientes de aprendizaje pertinentes para potenciar el desarrollo integral de sus alumnos.
- Construir estructuras organizacionales flexibles a través de modelos de gestión en diversos contextos.
- Resignificar su identidad docente a la luz de las condiciones sociales, políticas y culturales en un contexto de incertidumbre en el ámbito educativo para reconocerse como un profesional de la educación.
- Participar en procesos de desarrollo profesional permanente e incorporar el diálogo crítico entre pares, como estrategias de autoformación y profesionalización.
- Desarrollar la capacidad de transformar la práctica docente a partir de construir vías metodológicas de intervención en contextos y situaciones diversas que respondan a necesidades específicas.

## **PERFIL DE INGRESO**

El Programa Educativo está dirigido para bachilleres habilitados como docentes; profesores que cursaron normal básica; profesionistas que cursaron otras licenciaturas y que están titulados o no, que se desempeñan en la educación básica o media superior; y para aquellos que están interesados en fortalecer el carácter profesional de su acción cotidiana en las instituciones educativas donde laboran.

## **MODELO DE FORMACIÓN.**

El Programa de Nivelación Profesional para Docentes en Servicio de la UPN considera tres elementos básicos en los que se sustentan el trabajo metodológico, así como los propósitos que complementarán la formación inicial del estudiante:

- a) Una propuesta de currículo flexible donde el estudiante construye su propio trayecto formativo a través de un sistema modular, recibiendo el acompañamiento de asesores de la UPN;
- b) Un trabajo metodológico basado en la reflexión personal sobre la práctica profesional, el cual comprenda una introspección hacia su labor como docente desde las aulas, así como la identificación de áreas de oportunidad en la búsqueda de la mejora continua;
- c) La construcción de propuestas de intervención que se documentarán e integrarán de manera sistemática en un Portafolio de Trayectoria Formativa, sirviendo como opción de titulación mediante el formato de Tesina.

## **MODALIDAD**

La modalidad es virtual, la cual comprende contenidos, recursos digitales de aprendizaje, programas que implican actividades de aprendizaje e integradoras, las cuales toman en cuenta el perfil del estudiante; la evaluación se realiza mediante la plataforma tecnológica *Moodle*.

Los trámites de control escolar como la inscripción, reinscripción, altas, bajas y evaluaciones se desarrollan desde cada Unidad UPN, por lo que la administración nacional de la plataforma de aprendizaje proveerá a las Unidades UPN de la información necesaria para llevar este control escolar.

## **EVALUACIÓN**

La evaluación del módulo tiene un carácter permanente y adquiere las siguientes características:

- Evaluación continua. En cada bloque se realizan productos parciales; el alumno debe realizar la totalidad de éstos, entregar en tiempo y forma y cumplir con los criterios de calidad correspondientes.
- Evaluación del bloque. Al término de cada bloque se realiza una actividad integradora.
- Evaluación de la participación. A través de los foros de debate, el estudiante realiza una participación argumentada.

Esto implica que la evaluación del Módulo, se llevará a cabo en diferentes momentos del desarrollo de las actividades:

- **Formativa:** En el desarrollo del bloque se establecen actividades en las que se les solicita diferentes productos: mapas conceptuales, presentaciones de Power Point, ensayos breves, análisis de casos, entre otros, que deberán ser valorados por el académico y socializados con los compañeros de grupo.
- **Sumativa:** En cada bloque se propone una actividad integradora que recupera los contenidos abordados. El producto solicitado en esta actividad se evalúa con una rúbrica.

La acreditación del módulo se obtiene de la sumatoria de la calificación de cada uno de los bloques en la actividad integradora, con un mínimo aprobatorio de 6 (seis)

## **PLAN DE ESTUDIOS**

La propuesta curricular de la Licenciatura en Educación Media Superior (LEMS) ofrece un programa de formación para un profesional capaz de reconocer, movilizar y evolucionar en su propia práctica educativa, a partir de la recuperación de experiencias, observación recurrente de procesos propios de formación y aprendizaje de sus estudiantes, conocimiento y aplicación de herramientas didácticas útiles, así como la construcción en colectivo, de saberes profesionales integrados.

<b>MALLA CURRICULAR DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR</b>	
<b>MÓDULOS GENERALES</b>	Curso de inducción: Trayectoria Formativa
	Dispositivos para la construcción del diagnóstico pedagógico
	Sujetos y procesos de aprendizaje
	Dispositivos didácticos
	Planeación y evaluación educativas
	Inclusión y diversidad
	Tutoría y comunidades de aprendizaje
	La práctica docente como sistema complejo
	Contexto ético y normativo de la profesión docente
	Dispositivos de mediación en ambientes de aprendizaje
	Diseño y evaluación curricular
	Políticas públicas y educación
	Intervención educativa
	Modelo educativo de la Educación Media Superior
	Gobierno, gobernanza y ciudadanía en Educación Media Superior
	El plantel de Educación Media Superior: normas, prácticas y subjetividades
Juventudes y realidades	
<b>MÓDULOS DISCIPLINARES</b>	Objeto de conocimiento, aprendizajes fundamentales y estrategias didácticas en las Ciencias Experimentales
	Objeto de conocimiento, aprendizajes fundamentales y estrategias didácticas en las Ciencias Sociales
	Objeto de conocimiento, aprendizajes fundamentales y estrategias didácticas en las Humanidades
	Objeto de conocimiento, aprendizajes fundamentales y estrategias didácticas en las Matemáticas
	Objeto de conocimiento, aprendizajes fundamentales y estrategias didácticas en las Comunicación

<b>MÓDULOS GENÉRICOS</b>	Gestión educativa: actores, procesos e intervención
	Tecnologías para el aprendizaje y la comunicación
	Mediación e intervención pedagógica

## **PERFIL DE EGRESO**

El perfil de egreso considera las siguientes metas:

- Construye dispositivos para el análisis del contexto y eficientar su práctica educativa.
- Mejora los dispositivos didácticos para ser utilizadas en el proceso enseñanza aprendizaje.
- Transforma situaciones pedagógicas a través del desarrollo de la planeación y evaluación educativa basada en el enfoque por competencias.
- Resuelve los problemas de la práctica educativa a partir del uso estratégico de la normatividad vigente en el marco de la deontología profesional de la docencia.
- Usa la mediación para el despliegue de la intervención con la participación de los estudiantes.
- Reconoce la diversidad de las identidades y culturas juveniles en su contexto específico, para construir estrategias que mejoren la interacción y el ambiente escolar.
- Comprende la complejidad de la educación inclusiva desde diversas perspectivas y genera estrategias de atención a la diversidad y procesos de intervención sociopedagógicos.
- Reconoce y aplica críticamente los Planes y Programas de Educación Media Superior para orientar la práctica educativa.
- Planea, ejecuta y evalúa procesos educativos con base en las características de desarrollo y aprendizaje de los estudiantes.
- Gestiona procesos en instituciones educativas, a partir del reconocimiento de sujetos, relaciones de poder y dinámica institucional.
- Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para crear ambientes de aprendizaje en sus distintas modalidades, en contextos formales, no formales e informales.
- Establece relaciones de colaboración con la comunidad y el contexto para consolidar el proyecto institucional.
- Participa en procesos de tutoría y gestión educativa para el funcionamiento eficaz y eficiente de la escuela.
- Implementa estrategias didácticas situadas en la asignatura y campo disciplinar específico de su práctica educativa para la mejora del logro educativo de sus estudiantes.
- Se apropia de los aprendizajes y contenidos fundamentales del campo disciplina para el desarrollo de procesos didácticos que transformen su práctica educativa.

## **PROCESO PARA LA SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPIRANTES**

Podrá participar el personal técnico docente, docente, directivo y de apoyo técnico pedagógico adscrito a instituciones públicas de educación básica y media superior con estudios inconclusos de licenciatura, estudios concluidos de licenciatura sin título, estudios concluidos de licenciatura en áreas distintas de la educación, interesados en la profesionalización de su práctica cotidiana.

Para la selección y evaluación de los aspirantes se requiere que cumpla con funciones de docencia, con dos años de experiencia, en educación inicial, preescolar, primaria, secundaria y educación media superior:

- Docentes
- Directivos
- Apoyo técnico pedagógico

En cuanto a la escolaridad deberán contar con cualquiera de los siguientes antecedentes académicos:

- Bachillerato terminado
- Estudios inconclusos en licenciatura
- Licenciatura terminada sin titulación en áreas distintas de la educativa

El proceso de selección e inscripción se realizará en cada Unidad UPN del país en donde el docente elija realizar su Licenciatura. Este proceso comprende los siguientes pasos:

- Realizar la solicitud de inscripción a la Licenciatura.
- Presentar la siguiente documentación:
  - Documentos probatorios que avalen su escolaridad.
  - Cédula de identificación personal (INE)
  - Constancia de la clave única de registro de población (CURP).
  - Constancia de servicios docentes vigente en el nivel que cursará la Licenciatura, que avale dos años de antigüedad.
  - Cursar el Módulo de Inducción “La Trayectoria Formativa” del programa de Licenciatura seleccionada.
  - Solicitud de inscripción que proporciona la Unidad UPN.